



Resolución Jefatural No. 070-85-AGN-J.

Lima, 31 MAY 1985

Visto el Proyecto de Directiva que norma el proceso de evaluación de los Programas de Trabajo y del Plan Operativo - Institucional 1985 del Archivo General de la Nación, presentado por la Oficina de Planificación e Investigación;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario establecer normas para la evaluación de los Programas de Trabajo y Plan Operativo Institucional a fin de tener una real información de las actividades y metas programadas por los órganos conformantes del Archivo General de la Nación tendentes al logro de los objetivos institucionales;

Que, las mismas se han formulado en aplicación de las Directivas N°s 001-85-JUS/MM-OGPP del Ministerio de Justicia y 004-84/AGN-OPI del Archivo General de la Nación;

De conformidad con los dispositivos acotados, el Decreto Legislativo N° 120 y los Decretos Supremos N°s 007 y 016-82-JUS;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Directiva N° 005-85/AGN-OPI "Normas para la Evaluación de los Programas de Trabajo y del Plan Operativo Institucional 1985 del Archivo General de la Nación".

ARTICULO 2°.- Las normas contenidas en la Directiva antes indicada son de cumplimiento por todos los órganos del Archivo General de la Nación dentro de los plazos establecidos en el Cronograma correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación

Handwritten signature of Dr. Luis Enrique Tord